ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día diez de noviembre del año dos mil veintidós, día señalado para que tenga verificativo la sesión de comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, notificada previamente dentro del plazo legal; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar y la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, en su carácter de Presidente y Presidenta de las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,** respectivamente; asimismo se encuentra presente el Diputado Vicente Morales Pérez , Reyna Flor Báez Lozano, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Diana Torrejón Rodríguez, José Gilberto Temoltzin Martínez, Maribel León Cruz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Rubén Terán Águila, Mónica Sánchez Angulo, Juan Manuel Cambrón Soria, Lenin Calva Pérez, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Bladimir Zainos Flores, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Lorena Ruiz García, todos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido el Diputado y la Diputada que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, sea quien presida los trabajos de la sesión que les ocupa, sometiéndolo a votación de las diputadas y diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, siendo aprobado por mayoría de votos.

Primer punto. El Presidente de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de las comisiones unidas,

informando que se encuentran presentes la mayoría de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas referidas. Acto seguido, el Diputado Presidente en uso de la voz, manifestó: *"con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada la sesión de las comisiones unidas".* ----------

Segundo punto. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente, instruyó al Secretario Técnico se sirviera dar lectura al orden del día señalado en la convocatoria, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación, por lo que procediendo en esos términos expresó: ***1.*** *Verificación del quórum legal e instalación de la sesión;* ***2.*** *Lectura y aprobación del orden del día;* ***3.*** *Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, que presenta el Dip. Ever Alejandro Campech Avelar con el carácter de ponente (expediente parlamentario No. 013/2022), y* ***4.*** *Asuntos generales.* Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicita a los diputados presentes manifiesten su aprobación o no mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

Tercer punto. En uso de la voz, el Diputado Presidente de las comisiones unidas Ever Alejandro Campech Avelar, expresó: *"es importante dar constancia de que en este acto se incorporan el resto de las y los integrantes de las comisiones unidas; por otro lado conforme al orden del día aprobado, se les remitió a sus correos oficiales con antelación a esta sesión, el archivo digital respectivo dictamen, por lo que les propongo que se dispense el trámite de lectura de tal documento por ser conocido el contenido de dicho proyecto".* Acto seguido, el Diputado Presidente sometió a consideración de los diputados vocales la propuesta, siendo aprobado por mayoría de los diputados presentes. Posteriormente el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar expresó: *"diputados vocales integrantes de las comisiones unidas, se encuentra justificada la necesidad de crear la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, así el dictamen propuesto tiene sustento legal para que en su momento procedamos a la votación".* Acto seguido el Diputado Presidente les concedió el uso de la voz a los diputados integrantes de las comisiones unidas para conocer si deseaban

manifestar algo al respecto, expresando éstos estar conformes con dictamen propuesto, así el Diputado Presidente, sometió a consideración el dictamen de mérito, siendo aprobado por **mayoría de votos**. ----------

Cuarto punto. En uso de la voz, el Diputado Presidente, preguntó a las y los diputados de las comisiones unidas presentes si deseaban plantear algún otro asunto de carácter general. Posteriormente, no habiendo otro diputado que hiciera uso de la voz, el Diputado Presidente de las comisiones unidas, declaró agotado el punto del orden del día. ----------

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de las comisiones unidas. Así, el Diputado Presidente manifestó: siendo las quince horas, con doce minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta Sesión de las comisiones unidas de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma.----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. Conste. ----------

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Antepenúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, verificada el 10 de noviembre de 2022.

DIP. JORGE CABALLERO ROMAN
VOCAL

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. REYNA FLOR BAÉZ LOZANO
VOCAL

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

Penúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, verificada el 10 de noviembre de 2022

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL

DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. JUAN MANUEL CAMBRON SORIA
VOCAL

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. LORENA RUÍZ GARCÍA
VOCAL

DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL

Ultima foja del **Acta de las Comisiones Unidas** de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, verificada el 10 de noviembre de 2022.